Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1f-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 1 de 86

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

19 DE JULIO DE 2023

**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

**Relación de documentos a entregar:** CONTRATACIÓN

| ITEM | No. DE CONTRATO | CONTRATISTA | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | DOCUMENTO RELACIONADO | PERIODO | No. FOLIOS | No. CDS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 6554-2023 | ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS | 860.013.635-3 | INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES. | 01/06/2023 al 30/06/2023 | 82 | 0 |
| | | | | | | **82** | **0** |

**IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA**
**SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN**
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 2 de 86

## 1. DATOS GENERALES

| | | |
|---|---|---|
| PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME | 01/06/2023 A 30/06/2023 | |
| ¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR? | SI [x] | NO [ ] |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | FÍSICA | PRESUPUESTAL |
| | 28% | 14% |

## 2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

### Datos del supervisor/interventor

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR | Ivon Carolina Camargo García |
| DEPENDENCIA | Subdirección de Nutrición |
| CARGO | Subdirectora de Nutrición |
| LOCALIDAD | Nivel Central |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | - Componente Inclusión Social: Ana Milena Beltrán Méndez<br>- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva<br>- Componente Ambiental: Irene Vanessa Rosso Riaño<br>- Componente Administrativo y Financiero: Cristian Javier Univio Parra, Juan Carlos Penagos, Edwin Robayo Contreras<br>- Gestión Documental: Claudia Lorena Zapata Correa |

### Datos del contrato supervisado e intervenido

| | |
|---|---|
| OBJETO DEL CONTRATO | Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá". |
| NUMERO DE CONTRATO | 6554-2023 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO | 13/04/2023 |
| FECHA APROBACIÓN DE POLIZA | 19/04/2023 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 3 de 86

| | | |
|---|---|---|
| CONTRATISTA | Orden Ministros de los Enfermos | |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 860.013.635-3 | |
| VALOR INICIAL | $ 683.120.660 | |
| MODIFICACIONES AL CONTRATO | No aplica | |
| PLAZO INICIAL | 8 meses | |
| FECHA ACTA DE INICIO | 24/04/2023 | |
| PRORROGAS | No aplica | |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 1-100-F001 VA-Recursos Distrito | |
| PERIODO CERTIFICADO | 01/06/2023 A 30/06/2023 | |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | PORCENTUAL | FINANCIERA |
| | 28% | 14% |

## 3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

### 3.1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Orden Ministros de Los Enfermos dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 6554-2023 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113324-CCCP 04-004 - Juan Rey de la localidad San Cristóbal; implementando las actividades relacionadas con los compromisos generales y específicos pactados en los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y financiero y Gestión documental.

### 3.2. BITACORA DE ACTIVIDADES

#### 3.2.1. COMPROMISOS GENERALES

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación el 24/04/2023, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023. | Acta de inicio convenio de asociación 6554-2023.<br><br>Act In Abr 2023.pdf |
| 2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá | El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. | Certificación bancaria de la cuenta exclusiva para el manejo de los aportes de la SDIS. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 4 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | | Correo electrónico de remisión de cuenta bancaria<br><br>Cer_Ban.pdf |
| 3. Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos. | Para el presente periodo se generó plan de mejora y requerimiento el 30/06/2023 en el Componente de Alimentación, Nutrición y Salubridad el cual no se encuentra en tiempos de cumplimiento y está en seguimiento por parte de la Supervisión. | 6554-2023_PM01_ANS_30_06_2023.pdf<br><br>6554-2023_RQ01_ANS_30_06_2023.pdf |
| 4. Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio. | El Asociado atendió las visitas de supervisión adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social en cada uno de los componentes, tal como se observa en el numeral *6.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO*, del presente informe. | Vis_Sup_Jun2023.pdf |
| 5. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. | No Aplica. |
| 6. Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | El Asociado, a través de los profesionales contratados para la ejecución del convenio de asociación 6554-2023, asistió a las siguientes reuniones convocadas por la SDIS:<br><br>▪ 01/06/2023 Cualificación Informes de Ejecución Componentes Administrativo y Financiero, Ambiental, Alimentación, nutrición y salubridad, Inclusión Social y Gestión Documental. | Actas de reunión y planillas de asistencia a las reuniones en que se participó en el periodo de junio 2023.<br><br>Reun_Jun2023.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 5 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | ▪ 02/06/2023 Cualificación Políticas Públicas de Fenómeno de Habitabilidad en Calle, a cargo de la Subdirección para la Adultez y la Subdirección para Asuntos LGBTI.<br>▪ 09/06/2023: Mesa Local de Inclusión Social. | |
| 7. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole. | El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario 113324-CCCP 04-004 - Juan Rey, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, el desarrollo de procesos de inclusión social, vigilancia nutricional y promoción en estilos de vida saludable, de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación. | Uso_Inst_Jun2023.pdf |
| 8. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | El Asociado, en el marco de la ejecución del convenio de asociación, no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación; por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario 113324- CCCP 04-004- Juan Rey, dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009. | Dec_389_2009_May_2023.pdf |
| 9. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. | No Aplica. |
| 10. Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio. | El talento humano contratado por el Asociado para la ejecución del convenio de asociación 6554-2023, participó en las actividades de fortalecimiento técnico convocadas por la SDIS, tendientes a garantizar el cumplimiento de los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos Asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios.<br><br>▪ 01/06/2023 Cualificación Informes de Ejecución Componentes | For_Tc_Jun2023.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 6 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | Administrativo y Financiero, Ambiental, Alimentación, nutrición y salubridad, Inclusión Social y Gestión Documental.<br>▪ 02/06/2023 Cualificación Políticas Públicas de Fenómeno de Habitabilidad en Calle, a cargo de la Subdirección para la Adultez y la Subdirección para Asuntos LGBTI.<br>▪ 09/06/2023: Mesa Local de Inclusión Social. | |
| 11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social. | El Asociado participó en el empalme de inicio del convenio de asociación 6554-2023 y de inicio de operación del Comedor Comunitario 113324-CCCP 04-004 - Juan Rey, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social de San Cristóbal el 24/04/2023. | Acta de empalme por inicio de convenio e inicio de operación del Comedor Comunitario.<br><br>Act_Emp.pdf |
| 12. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | El Asociado remitió, vía correo electrónico, a la supervisión de la SDIS, el informe mensual de ejecución del convenio de asociación 6554-2023, correspondiente al periodo de junio 2023 | Inf_Men_Jun_2023.pdf |
| 13. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No Aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 7 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| lineamientos establecidos en el anexo técnico. | | |
| 14. Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados. | El Asociado mantuvo indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social de reclamaciones presentadas por terceros relacionados con la ejecución del convenio de asociación 6554-2023. | Para el periodo reportado no se requiere presentación de soportes, toda vez que no se evidenciaron reclamaciones provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del Asociado. |
| 15. Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. | El Asociado adelantó las acciones requeridas para dar cumplimiento a los siguientes factores de selección que fueron objeto de puntuación en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023.<br>▪ Porcentaje adicional de participantes vinculados a procesos de transformación de alimentos.<br>▪ Operarias contratadas residentes en la Localidad de ubicación del Comedor Comunitario.<br>▪ Porcentaje adicional en compras públicas locales de alimentos. | Com 15 |
| 16. Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio. | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio. | No aplica. |

### 3.2.2. COMPROMISOS ESPECIFICOS

#### 3.2.2.1. Compromisos Componente Inclusión Social

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin. | El Asociado construyó la hoja de ruta y elaboró la programación mensual de actividades de abril y mayo del componente inclusión social del Comedor Comunitario. | Hoja ruta del componente inclusión social, formato Excel.<br><br>HR_0001_2023_JUAN_REY.xlsx<br><br>Programación mensual de actividades de junio 2023, firmada en formato PDF. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 8 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | 5_PMA_JUN.pdf |
| 2. Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio. | El Asociado, a través del profesional social, participó en la Mesa Local de Inclusión Social en donde se socializaron los intereses y necesidades identificadas en los participantes del Comedor Comunitario y se articularon las acciones necesarias para dar respuesta a los participantes y sus hogares/familias, en los términos del anexo técnico. | Acta de reunión y listado de participación, formato PDF.<br><br>2_MIS_JUN.pdf |
| 3. Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente. | El Asociado participó en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial identificando y actualizando la oferta de servicios de manera permanente, logrando la referenciación efectiva de acuerdo con las necesidades de los/as participantes del Comedor Comunitario. | Instrumento articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial local<br><br>2_MAI_JUN..xlsx |
| 4. Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS. | El Asociado realizó un (1) encuentro presencial con un mínimo de 30 personas en las instalaciones del Comedor Comunitario, con el fin de generar la construcción colectiva y concertada de los acuerdos de convivencia y participación, los cuales se socializarán a los participantes del Comedor Comunitario permanentemente hasta la finalización del convenio, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | Listado de participación, formato PDF<br><br>AST_ACUERDOS.pdf<br><br>Documento acuerdos de convivencia y Participación en formato PDF<br><br>DOC_ACUERDOS.pdf |
| 5. Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras. | El Asociado publicó en un lugar visible del Comedor Comunitario, los acuerdos de convivencia y participación concertados con los participantes, manteniendo la calidad de la publicación de acuerdo con los lineamientos definidos en el anexo técnico. | Registro fotográfico publicación de los acuerdos de convivencia y participación. Formato JPG.<br><br>1_SOP_PUB_ACP.jpg |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 9 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 6. Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias. | El asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/06/2023, generando medidas contractuales *(ver numeral 6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | Acta visita de campo<br><br>6554-2023_IS_22_06_2023.pdf |
| 7. Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente. | El asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/06/2023, generando medidas contractuales *(ver numeral 6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | Acta visita de campo<br><br>6554-2023_IS_22_06_2023.pdf |
| 8. Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | El asociado implementó procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo con las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales. | Reporte inicial, diagnóstico de participantes vinculados al proceso de agricultura urbana orgánica, formato PDF. Listado de participación entrega de kits, formato PDF<br>2_REP_INICIAL.pdf<br><br>Reporte mensual de avance de la implementación del proceso de agricultura urbana orgánica, formato PDF.<br>3_REP_JUN.pdf |
| 9. Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |
| 10. Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se | No Aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 10 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico. | encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | |
| 11. Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |
| 12. Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |
| 13. Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |
| 14. Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |
| 15. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar | El Asociado realizó seguimiento a los casos de los participantes del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso, por medio de visitas, domiciliarias, formato de retiro voluntario, citaciones, registro fotográfico, entre otros soportes que | Ficha SIRBE vigente diligenciada. Revisión soportes físicos.<br><br>Formato reporte de participantes que evidencien motivos de egreso, Formato PDF. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 11 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. | evidencien el motivo de egreso. Así mismo, realizó envío de reporte semanal y soportes al profesional local del Proyecto 7745. | 2_REP_EGR_JUN.pdf<br><br>Soportes de seguimiento realizado (formato visita domiciliaria, soporte de retiro voluntario, registro fotográfico, entre otros).<br><br>2_SOP_EGR_JUN.pdf<br><br>Soporte de envió de reporte vía correo electrónico dirigido al profesional local del proyecto.<br><br>3_ENV_EGR_JUN.pdf |
| 16. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes. | El Asociado realizó seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario, que no cumplieron con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, por medio de visitas, domiciliarias, formato de retiro voluntario, citaciones, registro fotográfico, entre otros soportes que evidencien el motivo de egreso. Así mismo, realizó envío de reporte mensual o en caso de que se requiera el mismo día de ocurrencia al profesional local del Proyecto 7745. | Soporte de envió de reporte vía correo electrónico dirigido al profesional local del proyecto 7745.<br><br>3_ENV_JUN.pdf |
| 17. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | El Asociado envió el reporte quincenal junto con los respectivos soportes al profesional local del Proyecto 7745, de los cambios y las modificaciones de la información registrada en la ficha SIRBE de los participantes y hogares/familias del Comedor Comunitario. | Ficha SIRBE vigente diligenciada. Revisión soportes físicos.<br><br>Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social vigente diligenciada, CON Soportes de documentos actualizados. Revisión soportes físicos.<br><br>Soporte de envió de reporte vía correo electrónico dirigido al profesional local del proyecto 7745.<br><br>3_ENV_SIRBE_JUN.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 12 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | |
| 18. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Inclusión Social. | Acta de reunión y Listado de asistencia, formato ayuda de memoria, formato PDF Jornada de fortalecimiento orientaciones Informe de ejecución mensual Componente Inclusión Social.<br><br>4_VID_JFT_INF_IS_ABR_MAY.mp4<br><br>5_JFT_INF_IS_ABR_MAY.pdf<br><br>Acta de reunión y Listado de asistencia, formato ayuda de memoria, formato PDF. Jornada de Fortalecimiento técnico del componente de Inclusión Social en el marco de la implementación de los convenios de asociación de la vigencia 2023 e interadministrativo suscrito con el IDIPRON (2988 – 2023)<br><br>6_MEMO_JFT_LR_IS_PP_JUN.pdf<br><br>Acta de reunión y Listado de asistencia, formato ayuda de memoria, formato PDF Mesa Local de Inclusión Social<br><br>7_MIS_JUN.pdf |

### 3.2.2.2. Compromisos Componente Alimentación, Nutrición Y Salubridad

#### 3.2.2.2.1. Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable.

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE* | 6554-2023_ANS_23_06_2023.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 13 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | *MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | |
| 2. Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, ya que este se encuentra definido para el mes de diciembre 2023. | No aplica |
| 3. Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | El Asociado implementó las veinticuatro (24) minutas establecidas en el ciclo de menús diligenciando la información diaria en el FOR-PSS-243 Formato Preparación de Alimentos.<br><br>Suministró las raciones establecidas de acuerdo con el grupo de edad evaluado en visitas de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión, mediante el FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo porciones servidas. | Pre_Ali_Jun_2023.pdf |
| 4. Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual. | El Asociado realizó ciento sesenta y dos (162) encuestas el día a los participantes mayores de 18 años dando como resultado la no aceptación de menú vegetariano y envía correo electrónico a nutricionista local el día 24/05/2023 los resultados obtenidos. | Enc_Veg.pdf |
| 5. Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 14 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 6. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 6554-2023_ANS_23_06_2023.pdf |
| 7. Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas. | El Asociado realizó las preparaciones de los alimentos de acuerdo con el FOR-PSS-175 Formato Plan de compras consolidado semanal Asociados, FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual Asociados y cronograma de recepción materia prima. | Aju_Pla_Comp_Jun_2023.pdf<br>Cro_Pro_Jun_2023.pdf<br>Pla_Com_Men_Jun_2023.pdf<br>Pla_Com_Sem_Jun_2023.pdf |
| 8. Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados. | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó capacitación al talento humano de la unidad operativa en minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricional y procedimiento de entrega de apoyos alimentarios el día 02/06/2023 | Cap_Jun_2023.pdf |
| 9. Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido. | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó estandarización de utensilios para el servido y socializó al personal del comedor comunitario los días 29/04/2023 y 13/05/2023. | Estand_Ute_2023.pdf |
| 10. Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de | El Asociado realizó durante el mes de junio 2023 los siguientes intercambios autorizados de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico | Aut_Pre_Jun_2023.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 15 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario. | | |
| 11. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario y el profesional responsable del servicio participaron en la sensibilización en vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición el día 13/01/2023 y 09/05/2023.<br><br>La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas convocada por la Subdirección de Nutrición el día 17/01/2023 | For_Nut.pdf |
| 12. Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico). | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 6554-2023_ANS_23_06_2023.pdf |
| 13. Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 6554-2023_ANS_23_06_2023.pdf |
| 14. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición. | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario socializó la clasificación nutricional a los participantes el día 20/05/2023<br><br>La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario adelantó las acciones de información, educación y | Can_Sal.pdf<br><br>Soc_Par.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 16 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | comunicación colectivas, mediante canalización a la Secretaría Distrital de Salud, de cuarenta y ocho (48) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud de acuerdo con la presentación del estado nutricional realizado por nutricionista local. | |
| 15. Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 6554-2023_ANS_23_06_2023.pdf |
| 16. Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El/la responsable del servicio registró la información de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario. | IEC_SIRBE.pdf |
| 17. Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente. | El/la responsable del servicio registró la información de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario.<br><br>Para el caso del informe cualitativo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | IEC_SIRBE.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 17 de 86

### 3.2.2.2.2. Compromisos Subcomponente Salubridad

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | El Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas. | Rec_Ali_Jun_2023.pdf |
| 2. Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 6554-2023_ANS_23_06_2023.pdf |
| 3. Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo. Adicionalmente, presentó las autorizaciones sanitarias de pollo y carne. | CS_Pro.pdf |
| 4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 6554-2023_ANS_23_06_2023.pdf |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 18 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 5. Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 6554-2023_ANS_23_06_2023.pdf |
| 6. Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 6554-2023_ANS_23_06_2023.pdf |
| 7. Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El Asociado mantuvo las muestras de alimentos almacenadas diariamente en refrigeración y conservadas durante setenta y dos (72) horas de acuerdo con el ciclo de menús establecido. | Mue_Min.pdf |
| 8. Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 6554-2023_ANS_23_06_2023.pdf |
| 9. Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE* | 6554-2023_ANS_23_06_2023.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 19 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | *MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | |
| 10. Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 6554-2023_ANS_23_06_2023.pdf |
| 11. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera. | El Asociado presentó el certificado de higienización de tanques vigente de acuerdo con lo establecido en el decreto 1575 de 2007.<br><br>Fecha de higienización: 03/06/2023 | Lav_Tanq.pdf |
| 12. Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 6554-2023_ANS_23_06_2023.pdf |
| 13. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones el cual cuenta con hojas de vida equipos, soportes de mantenimiento e implementa formato verificación de básculas y grameras. | Pla_Man.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 20 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 14. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo. | El Asociado permitió en el Comedor Comunitario la aplicación de pruebas microbiológicas de materia prima, producto terminado, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo por parte del Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social el día: 22/06/2023. | 6554-2023_Tom_Mic_Jun_2023.pdf |
| 15. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS. | El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos y parámetros microbiológicos establecidos de acuerdo a los resultados obtenidos del 24/06/2023, generándose medidas contractuales (Ver numeral 6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS). | 6554_Res_Mic_Jun_2023.pdf |
| 16. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que las acciones correctivas requeridas se realizaran en el mes de julio. | No aplica |
| 17. Conservar las contra muestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas. | El Asociado conservó la contra muestra de materia prima durante el tiempo establecido de 120 horas y en adecuadas condiciones higiénico-sanitarias. | Con_Mic_Jun_2023.pdf |
| 18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 21 de 86

### 3.2.2.2.3. Compromisos Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario. | El Asociado elaboró el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización del mismo al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS. | Pla_Eme.pdf |
| 2. Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. | El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario, con fecha de expedición del 05/09/2023, por parte de la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. | Con_Bom.pdf |
| 3. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines. | Bot_Ele_Jun_2023.pdf |
| 4. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura. | El Asociado articuló acciones de formación con el personal en la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos, garantiza medidas contra incendios, descargas eléctricas e implementa FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores | Cap_Bom.pdf<br><br>Ins_Ext.pdf |
| 5. Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario. | El Asociado mantuvo actualizada la ficha de ingreso de visitantes y el registro de novedades presentadas durante la entrega de apoyos alimentarios en el Comedor Comunitario. | Ing_Vis_Jun_2023.pdf |
| 6. Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones. | El Asociado estableció turnos para la entrega de los apoyos alimentarios, durante el horario de operación del servicio, con el fin de evitar | Ent_Ali_Jun_2023.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 22 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | aglomeraciones en el salón comedor por parte de los participantes. | |

### 3.2.2.3. Compromisos Componente Ambiental

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado para el período correspondiente a junio, realizó la divulgación de Residuos Sólidos, Residuos Peligrosos, Residuos Especiales, Aceite Vegetal Usado y Vertimientos.<br><br>Así mismo, presentó los formatos correspondientes a Residuos Sólidos, Residuos Peligrosos, Residuos Especiales, Aceite vegetal Usado y Vertimientos. | DIV_PAIPAERS.pdf<br>DIV_EPP.pdf<br>DIV_APR_ORGANICOS.pdf<br>RIRRS.pdf<br>ACU_CORRESP.pdf<br>ENT_MAT_APR.pdf<br>FOR_009_FOR_010_JUN.pdf<br>FOR_047_JUN.pdf<br>ACT_ANTICOR.pdf<br>DIV_PGIRP.pdf<br>DIV_RCD.pdf<br>DIV_PGI_AVU.pdf<br>DIV_VERT.pdf |
| 2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado para el período correspondiente a junio, realizó la divulgación de la Política Ambiental, Matriz y Riesgos ambientales, Emisiones.<br><br>Así mismo, remitió formatos correspondientes a prácticas sostenibles y emisiones. | DIV_POL_AMB_PRACT_SDIS.pdf<br>RESP_AMBIENTAL.pdf<br>MAT_RIES_AMB.xlsx<br>ASP_IMP_AMB.pdf<br>SIMS_JUN.pdf<br>CERT_PARTIC_SIMS_JUN.pdf<br>REG_PEV.pdf<br>DIV_MAT_RIES.pdf<br>DIV_MOV_SOS.pdf |
| 3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado para el período correspondiente a junio, realizó la divulgación del programa de Consumo Sostenible y remitió los formatos correspondientes. | DIV_CONS_SOST.pdf |
| 4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 6554-2023_AMB_28_06_2023.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 23 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado para el período correspondiente a junio, realizó la divulgación del Programa de ahorro y uso eficiente de energía y remitió los formatos correspondientes al ahorro y uso eficiente de energía. | DIV_USO_EFI_ENERGIA.pdf<br>CONS_ENER_JUN.pdf<br>CONS_GAS_JUN.pdf<br>CAMP_ENERGIA_JUN.pdf |
| 6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico. | El Asociado remitió los documentos para el período correspondiente a junio con calidad del dato establecido como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental y entregado en los tiempos definidos. | Los soportes son relacionados en los compromisos 1,2,3,4,5,6 y 7 |
| 7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | El Asociado para el período correspondiente a junio participó en las campañas, semana ambiental y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS. | Semana Ambiental<br>01_Camp_Trim_II |

### 3.2.2.4. Compromisos Componente Administrativo Y Financiero

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento. | El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 24/04/2023; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS.<br><br>La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico, el 24/04/2023 | Rel_Tal_Hum.xlsx<br>Aval_Tal_Hum.pdf<br>Pre_Tal_Hum.pdf |
| 2. Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico. | El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico. | Con_Res_Ser.pdf<br>Con_Pro_Soc.pdf<br>Con_Man_Ali_1.pdf<br>Con_Man_Ali_2.pdf<br>Con_Man_Ali_3.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 24 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | Con_Man_Ali_4.pdf<br>Con_Man_Ali_5.pdf<br>Con_Aux_Adm.pdf<br>Con_Nut.pdf |
| 3. Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio. | El Asociado garantizó la permanencia y proporción del talento humano durante la prestación del servicio del Comedor Comunitario, conforme lo establecido en el anexo técnico. | Con_Res_Ser.pdf<br>Con_Pro_Soc.pdf<br>Con_Man_Ali_1.pdf<br>Con_Man_Ali_2.pdf<br>Con_Man_Ali_3.pdf<br>Con_Man_Ali_4.pdf<br>Con_Man_Ali_5.pdf<br>Con_Aux_Adm.pdf |
| 4. Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se registraron reemplazos del talento humano. | No Aplica |
| 5. Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | El Asociado vinculó para la ejecución del convenio de asociación, un total de 5 personas que presentan alguna de las situaciones tipificadas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, cumpliendo con una provisión del 80% del total del talento humano contratado. | Dec_1860_2021.pdf |
| 6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. | Para el periodo del presente informe, el Asociado vinculó y mantuvo para la ejecución del convenio, un total de 7 mujeres que corresponden al 90% de talento humano vinculado, dando cumplimiento con el porcentaje establecido en el Decreto 332 de 2020. | Dec_332_2020.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 25 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 7. Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. | El Asociado adelantó la gestión de solicitud de la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL. | Ges_Arl.pdf |
| 8. Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 01/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 6554-2023_ADM_01_06_2023.pdf |
| 9. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social, en las siguientes fechas: 03/05/2023. | Man_Equi_1.pdf<br>Man_Equi_2.pdf |
| 10. Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio. | El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el equipo de cómputo asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | Con_Int.pdf |
| 11. Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido. | El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria, correspondiente al periodo de junio 2023; de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador. | Rep_RAD_Jun2023.pdf<br>Reg_Asis_113324_Jun2023 |
| 12. Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del | El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de | Con_Arr.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 26 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento. | arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario. | |
| 13. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Buz_Sug.pdf |
| 14. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que la SDIS no realizó convocatoria a Comité Local de Seguimiento y Evaluación. | No aplica |
| 15. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto | El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita. | SGSS_Res_Serv_Jun2023.pdf<br>SGSS_Pro_Soc_Jun2023.pdf<br>SGSS_Nut_Die_Jun2023.pdf<br>SGSS_Man_Ali_Jun2023.pdf<br>SGSS_Aux_Adm_Jun2023.pdf |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 27 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | | |
| 16. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | El Asociado realizó el pago de honorarios del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo de junio de 2023; mediante transferencia electrónica. | Pag_Pro_Soc_Jun2023.pdf<br>Pag_Aux_Adm_Jun2023.pdf<br>Pag_Man_Ali_Jun2023.pdf<br>Pag_Res_Serv_Jun2023.pdf<br>Pag_Tal_Hum_Jun2023.pdf<br>Dis_Ban_TH_Jun2023.pdf |
| 17. Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos. | El Asociado realizó los aportes de recursos correspondientes al periodo de junio de 2023, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, tal como se observa en el numeral *6.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe. | Apo_Aso_Jun2023.pdf<br>Dis_Ban_Nut_Jun2023.pdf<br>Pago_Nut_Die_Jun2023.pdf |
| 18. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual. | El asociado realizó los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores. Se obtuvo el paz y salvo de pago a proveedores y de espacio físico funcional. | Paz_Sal_Esp_Fis_Jun2023.pdf<br>Paz_Sal_Pro_Jun2023..pdf |
| 19. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y | Se destinó los recursos públicos para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo. | Ext_Ban_Jun2023.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 28 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo. | | |
| 20. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS. | Se presentó a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes. | Fac_Pago_Jun2023.pdf |
| 21. Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS. | Se realizó el registro de la información correspondiente al Pago I en la plataforma transaccional SECOP II, cargando la factura de pago y el certificado de cumplimiento de pago de aportes al SGSS con sus respectivos documentos complementarios. | Reg_SECOPII_Pago1.pdf |
| 22. Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra. | Se ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales; Para el periodo junio 2023 se realizaron compras públicas de alimentos por valor de $19.905.200, lo cual representa un avance del 31,60% en el cumplimiento del porcentaje mínimo. | Rep_Com_Pub_Jun_2023.pdf |
| 23. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos. | No aplica. |
| 24. Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", | Se ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales; Para el periodo junio 2023 se realizaron compras públicas de alimentos por valor de $19.905.200, lo cual representa un avance del 31,60% | Rep_Com_Pub_Jun_2023.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 29 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores. | en el cumplimiento del porcentaje mínimo. | |

### 3.2.2.5. Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica |
| 2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 30 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | |
| 3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica |
| 4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica |
| 5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica |
| 6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 31 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica |

### 3.2.2.6. Compromisos Gestión Documental.

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio. | El Asociado, a través del profesional social, participó en la actividad de cualificación técnica de gestión documental, llevada a cabo el 10/05/2023. | Acta de Cualificación gestión documental 10-05-2023<br><br>Act_GD_10_05_2023 |
| 2. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745. | El Asociado realizó la organización de los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario, dando cumplimiento a las condiciones definidas en el anexo técnico. | Formatos FOR-GD-013 Hoja de Control diligenciadas por expediente de historia social.<br><br>FOR-GD-013 Hoja de Control |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 32 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD017-Versión 2, para los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario. | Formato único de inventario documental FOR-GD-017 Versión 2 - Expedientes de historias sociales.<br><br>FUID_HS_6554-2023 |
| 4. Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |
| 5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 33 de 86

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | | |
| 6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |
| 7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |
| 8. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |

### 3.2.3. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

| |
|---|
| En mi calidad de Supervisora del convenio de asociación 6554-2023, certifico que se ha realizado la verificación del informe de ejecución presentado por el Asociado, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con los compromisos contractuales para el periodo certificado. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 34 de 86

## 3.3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

### 3.3.1. COMPROMISOS GENERALES

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | | | X | | | Ninguna. |
| 2 | Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | | | X | | | Ninguna. |
| 3 | Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos. | | | | | X | Para el presente periodo se generó plan de mejora y requerimiento el 30/06/2023 en el Componente de Alimentación, Nutrición y Salubridad el cual no se encuentra en tiempos de cumplimiento y está en seguimiento por parte de la Supervisión. |
| 4 | Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio. | | | X | | | Ninguna |
| 5 | Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las | | | | | X | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 35 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | | | | | | el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. |
| 6 | Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | | | X | | | Ninguna. |
| 7 | Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole. | | | X | | | Ninguna |
| 8 | Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | | | X | | | Ninguna |
| 9 | Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | | | | | X | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. |
| 10 | Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio. | | | | | X | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. |
| 11 | Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración | | | X | | | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 36 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social. | | | | | | |
| 12 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | | | X | | | Ninguna. |
| 13 | Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | | | | | X | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| 14 | Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados. | | | | | X | Para el presente periodo, no se evidenciaron reclamaciones provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del Asociado. |
| 15 | Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 37 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio. | | | | | X | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | | | X | | | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos relacionados con el desarrollo de los compromisos generales; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6554-2023. |

### 3.3.2. COMPROMISOS ESPECÍFICOS

#### 3.3.2.1. Compromisos Componente Inclusión Social

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin. | | | X | | | Ninguna |
| 2 | Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio. | | | X | | | Ninguna |
| 3 | | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 38 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente. | | | | | | |
| 4 | Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS. | | | X | | | Ninguna |
| 5 | Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras. | | | X | | | Ninguna |
| 6 | Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias. | | X | | | | Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 6.2 Observaciones, Planes de Mejoramiento y Requerimientos Generadas). |
| 7 | Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente. | | X | | | | Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 6.2 Observaciones, Planes de Mejoramiento y Requerimientos Generadas). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 39 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | |
| 8 | Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | | | X | | | Ninguna |
| 9 | Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 10 | Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 11 | Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 12 | Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 13 | Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 40 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | concertado en la Mesa Local de Inclusión Social. | | | | | | de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 14 | Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 15 | Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. | | | X | | | Ninguna |
| 16 | Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes. | | | X | | | Ninguna |
| 17 | | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 41 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | | | | | | |
| 18 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | | | X | | | Ninguna |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | | X | | | | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Inclusión Social; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6554-2023.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 3.3.2.2. Compromisos Alimentación, Nutrición y Salubridad

#### 3.3.2.2.1. Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 42 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este. | | X | | | | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 2 | Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | | | | | X | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, ya que este se encuentra definido para el mes de diciembre 2023. |
| 3 | Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | | | X | | | Ninguna |
| 4 | Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual. | | | X | | | Ninguna |
| 5 | Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 43 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS. | | | | | | encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano. |
| 6 | Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes. | | X | | | | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 7 | Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas. | | | X | | | Ninguna |
| 8 | Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados. | | | X | | | Ninguna |
| 9 | Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido. | | | X | | | Ninguna |
| 10 | Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 44 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario. | | | | | | |
| 11 | Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | | | X | | | Ninguna |
| 12 | Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico). | | X | | | | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 13 | Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | | X | | | | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 14 | Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición. | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 45 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 | Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS. | | X | | | | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 16 | Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | | | X | | | Ninguna |
| 16 | Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente. | | | X | | | Ninguna |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | | X | | | | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de los Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6554-2023.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 46 de 86

### 3.3.2.2.2. Compromisos Subcomponente Salubridad

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | | | X | | | Ninguna |
| 2 | Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | | X | | | | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 3 | Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | | | X | | | Ninguna |
| 4 | Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | | X | | | | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 47 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos. | | X | | | | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 6 | Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social. | | X | | | | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 7 | Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | | | X | | | Ninguna |
| 8 | Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | | X | | | | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 9 | Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes. | | X | | | | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2* |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 48 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | *OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 10 | Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. | | X | | | | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 11 | Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud- SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera. | | | X | | | Ninguna |
| 12 | Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico. | | X | | | | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 23/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 13 | Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 49 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo. | | | X | | | Ninguna |
| 15 | Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS. | | X | | | | El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos y parámetros microbiológicos establecidos de acuerdo a los resultados obtenidos del 24/06/2023, generándose medidas contractuales (Ver numeral 6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS). |
| 16 | Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que las acciones correctivas requeridas se realizaran en el mes de julio. |
| 17 | Conservar las contramuestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas. | | | X | | | Ninguna |
| 18 | Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | | X | | | | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 50 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | implementación del Subcomponente de Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6554-2023.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 3.3.2.2.3. Compromisos Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario. | | | X | | | Ninguna |
| 2 | Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. | | | X | | | Ninguna |
| 3 | Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | | | X | | | Ninguna |
| 4 | Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 51 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura. | | | | | | |
| 5 | Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario. | | | X | | | Ninguna |
| 6 | Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones. | | | X | | | Ninguna |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | | | X | | | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6554-2023. |

### 3.3.2.3. Compromisos Componente Ambiental

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | | | X | | | Ninguna |
| 2 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 52 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | | | | | | |
| 3 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | | | X | | | Ninguna |
| 4 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | | X | | | | Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 6.2 Observaciones, Planes de Mejoramiento y Requerimientos Generadas). |
| 5 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | | | X | | | Ninguna |
| 6 | Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico. | | | X | | | Ninguna |
| 7 | Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | | | X | | | Ninguna |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | | X | | | | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 53 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6554-2023.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 3.3.2.4. Compromisos Componente Administrativo y Financiero

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento. | | | X | | | Ninguna |
| 2 | Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico. | | | X | | | Ninguna |
| 3 | Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 54 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio. | | | | | | |
| 4 | Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se registraron reemplazos del talento humano. |
| 5 | Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | | | X | | | Ninguna |
| 6 | Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. | | | X | | | Ninguna |
| 7 | Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. | | | X | | | Ninguna |
| 8 | Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | | X | | | | Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada 01/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 6.2 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 55 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Observaciones, Planes de Mejoramiento y Requerimientos Generadas). |
| 9 | Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | | | X | | | Ninguna |
| 10 | Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio. | | | X | | | Ninguna |
| 11 | Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido. | | | X | | | Ninguna |
| 12 | Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento. | | | X | | | Ninguna |
| 13 | Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 56 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que la SDIS no realizó convocatoria a Comité Local de Seguimiento y Evaluación. |
| 15 | Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | | | X | | | Ninguna |
| 16 | Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 57 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 17 | Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos. | | | X | | | Ninguna |
| 18 | Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría la paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual. | | | X | | | Ninguna. |
| 19 | Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo. | | | X | | | Ninguna. |
| 20 | Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS. | | | X | | | Ninguna. |
| 21 | Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS. | | | X | | | Ninguna. |
| 22 | Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 58 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | (unidad o peso) de compra y valor de la compra. | | | | | | |
| 23 | Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 24 | Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores. | | | X | | | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | | X | | | | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 59 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | implementación del componente Administrativo y financiero; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6554-2023.<br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos. |

**3.3.2.5. Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.**

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | | | | | X | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 2 | Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario | | | | | X | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 60 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | | | | | | el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 3 | Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | | | | | X | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 4 | Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | | | | | X | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 5 | En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes | | | | | X | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 6 | Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | | | | | X | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 61 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | | | | | X | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | | | | | X | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

### 3.3.2.6. Compromisos Gestión Documental

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio. | | | X | | | Ninguna |
| 2 | Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión | | | X | | | Ninguna |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 62 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745. | | | | | | |
| 3 | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | | | X | | | Ninguna |
| 4 | Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental. |
| 5 | Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 63 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | | | | | | vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 6 | Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 7 | Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 8 | Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 64 de 86

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | generada durante la ejecución del convenio. | | | | | | de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | | | X | | | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se evidenciaron hallazgos en el cumplimiento de los lineamientos de gestión documental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6554-2023. |

### 3.4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación 6554-2023, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

### 3.5. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

## 4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | $652,478,460 |
| ADICIONES: | $ 0 |
| REDUCCIONES: | No aplica |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | $88,304,696 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: | $564,173,764 |
| VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE): | No aplica |
| AMORTIZACIÓN: | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 65 de 86

| | |
|---|---|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo. | SI: _____ NO APLICA: **X** |

| | **CONCEPTO** | **VALOR A PAGAR** |
|---|---|---|
| COSTOS VARIABLES | Valor Minuta (Alimentos). | $51,429,900 |
| COSTOS FIJOS | Talento humano - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles. | $22,828,078 |
| COSTOS DE REALIZACIÓN | Dotación - Elementos de aseo y desinfección - Archivo. | $4,717,805 |
| DESCUENTOS | No aplica. | $ 0 |
| OTROS | No aplica. | $ 0 |
| **TOTAL** | | **$78,975,783** |

| | |
|---|---|
| OBSERVACIONES ADICIONALES: | ▪ La información reportada en el numeral *4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN*, corresponde a los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos del convenio de asociación.<br>▪ El concepto de gasto Talento Humano corresponde a: Responsable del servicio, profesional social, operarios/as (manipuladores/as de alimentos) y auxiliar administrativo.<br>▪ El Asociado dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación, conforme los compromisos generales y específicos pactados en el clausulado y los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |

## 4.1. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

| **ITEM** | **PERIODO DE PAGO** *AÑO – MES* | **FECHA DE PAGO** *AÑO – MES – DÍA* | **VALOR** |
|---|---|---|---|
| Pensión | Junio-2023 | Se adjunta certificado de parafiscales | Se adjunta certificado de parafiscales |
| Salud | Junio-2023 | Se adjunta certificado de parafiscales | Se adjunta certificado de parafiscales |
| Riesgos Profesionales | Junio-2023 | Se adjunta certificado de parafiscales | Se adjunta certificado de parafiscales |
| Parafiscales | Junio-2023 | Se adjunta certificado de parafiscales | Se adjunta certificado de parafiscales |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 66 de 86

## 5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

**RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:**

Cumplimiento de los compromisos generales y específicos pactados, en términos de calidad y oportunidad.

**RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:**

Ninguno

## 6. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

### 6.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

| Componente Inclusión Social | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 06/06/2023 | 6554-2023_IS_06_06_2023.pdf |
| Seguimiento | 22/06/2023 | 6554-2023_IS_22_06_2023.pdf |

| Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 08/06/2023 | 6554-2023_ANS_08_06_2023.pdf |
| Seguimiento | 23/06/2023 | 6554-2023_ANS_23_06_2023.pdf |

| Evaluación de la Calidad Microbiológica | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Toma de Ítem de Ensayo | 22/06/2023 | 6554-2023_Tom_Mic_Jun_2023.pdf |

| Componente Administrativo y Financiero | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento Administrativo | 01/06/2023 | 6554-2023_ADM_01_06_2023.pdf |
| Seguimiento Financiero jun | 17/07/2023 | 6554_2023_ACT_FIN_JUN_17062023.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 67 de 86

| Componente Ambiental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 28/06/2023 | 6554-2023_AMB_28_06_2023.pdf |

| Gestión Documental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 21/06/2023 | 6554-2023_GD_21_06_2023.pdf |

## 6.2. OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – P: Plan de Mejoramiento – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

### 6.2.1. COMPONENTE INCLUSIÓN SOCIAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 17 | 17 | No se evidencia correcto diligenciamiento de la ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social de los participantes Ariolfo Sánchez y Jeiden David Guerrero Torres. | 06/06/2023 | 22/06/2023 Se evidencia correcto diligenciamiento de la ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social de los participantes Ariolfo Sánchez y Jeiden David Guerrero Torres. | Cerrado |
| O | 6 | 6 | No se diligencia en la sección G de las historias sociales por concepto de: consulta SISBEN y/o aseguramiento de la caja1: 1, 2, 4 y 9; de la caja 2: 2 y 10; de la caja 4: 7 y 10: caja 7: 8 y 9, Caja 8: 6; caja 9: 2 y 6; caja 10: 2 y 3; caja 11: 1, 2, 5, 6, 7, 8 9 y 10; caja 12: 5, 8 y 9; Caja 13: 1 y 5; caja 14 1 y 4; por vacuna VPH caja 2: 4 y 6; 3-9, 4-10, 5-1; caja 12: 1 y 2; 13-1; por situación militar 8-8.<br>Se evidencia inconsistencia en el registro del instrumento en las metas SISBEN, identificación, VPH, situación militar. | 22/06/2023 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 68 de 86

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | No se evidencia generación de acuerdos y//o seguimiento en sección G por documento de identidad faltante en las historias sociales: caja 1: 1,4, 8 y 10; 2-8, 3-4, 4-3; caja 5: 7 y 8, 6-7 y 8-6. Se recomienda ajustar sección G para identificar a quienes se les consulta SISBEN y aseguramiento. Realizar seguimiento en la misma sección a población víctima del conflicto que aún no cuentan con el documento en la historia social.<br>Se evidencia modificación en el instrumento en los formatos condicionales de todas las metas y manejo de datos con ficha crítica. | | | |
| O | | | No se evidencia referenciación en las historias sociales: por SISBEN 1-10, 10-3 y 11-7; por aseguramiento: 1-10, 10-3 y 11-7, por VPH 4-10, 5-5, 6-6, 10-8, 12-4 y 14-8; por certificado de discapacidad 5-4, 5-10, 6-9, 7-10, 10-7; por situación militar 11-10 | 22/06/2023 | Próxima visita | Abierto |

### 6.2.2. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

#### 6.2.2.1. Subcomponente Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional Y Promoción En Estilos De Vida Saludable

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 3 | Se evidencia que el comedor no realiza todas las fases de pre-alistamiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, no se realiza pesado dado que no se cuenta con báscula para la jornada. | 24/05/2023 | 08/06/2023. En visita de seguimiento se evidencia que no se realizan todos los pasos de prealistamiento, se encuentra faltante de melón del postre.<br><br>23/06/2023: Se evidencia que el prealistamiento de alimentos se | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 69 de 86

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | realiza aplicando todos los pasos. | |
| O | 1 | 9 | Se evidencia que el plan de compras no corresponde a lo requerido en el análisis nutricional, se evidencia que se considera la cantidad de granadilla requerida en peso neto, y no en peso bruto por ser fruta entera. | 24/05/2023 | 08/06/2023. En visita de seguimiento se evidencia que se realiza ajuste del plan de compras | Cerrado |
| O | 12-13 | 51 | Se evidencia que se realiza registro de toma de talla y peso en formato de RAD, no cuenta con firma y matricula de la nutricionista del asociado. | 24/05/2023 | 08/06/2023. En visita de seguimiento se evidencia que se realiza registro de toma de talla y peso en formato correspondiente, sin embargo, no cuenta aún con firma y matricula de la nutricionista del asociado.<br><br>23/06/2023: Se evidencia que el registro de toma de talla y peso se realiza en el formato correspondiente y cuenta con la firma y la matrícula de la nutricionista del asociado; sin embargo, no se cumplen las fechas propuestas en el cronograma trimestral enviado a la nutricionista local; se debía realizar la última toma del semestre el 03/06/2023 y a la fecha no se ha realizado. | Genera Plan de Mejoramiento |
| O | 1 | 12 | Se evidencia que en congelador horizontal se almacenan productos de diferente naturaleza: carnes, helado, verduras | 08/06/2023 | 23/06/2023: Continúa evidenciándose que en congelador horizontal se almacenan productos de diferente naturaleza: carnes, helado, verduras | Abierto |
| O | 6 | 42 | Se evidencia entrega de almuerzos para consumo en casa sin su respectiva autorización. Se refiere que se tienen soportes y se remitirán al referente local para su trámite. | 08/06/2023 | 26/06/2023: Continúa evidenciándose entrega de almuerzos para consumo en casa sin su respectiva autorización. Aún no se han remitido los soportes a Referente Local. | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 70 de 86

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 48 | Se evidencia uso de producto Tajín para el condimentero de ají. | 08/06/2023 | 23/06/2023: Mantienen a disposición de los participantes durante el tiempo de servido, orégano, pimienta negra y ají triturado. | Cerrado |
| O | 15 | 55 | Se evidencia que de acuerdo al cronograma aprobado la actividad IEC del mes de junio, programada para el 03/06/2023 no fue realizada. La nutricionista del asociado remite correo posterior del 05/06/2023 indicando que será realizada el 10/06/2023. | 08/06/2023 | 23/06/2023: Se evidencia capacitación de escalera de sabores y colores y Rutina de Actividad física con fecha en acta del 10/06/2023, sin embargo, los listados de asistencia tienen registrado como fecha 09/06/2023, no hay coherencia con los soportes, adicionalmente solo cuentan con intensidad de 1 hora para las dos actividades, tiempo insuficiente para los dos temas; así mismo no se evidencia registro fotográfico que soporte la actividad física. | Abierto |
| O | 1 | 2 | Se evidencia carne para sopa en estado de congelación previo a adicionarla a la sopa. | 23/06/2023 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1 | 9 | Se evidencia que el servició inició a las 11:00 am debido a demora en la preparación del jugo y del guacamole, se evidencia que los alimentos que se encuentran en los equipos de refrigeración y congelación no estaban rotulados. | 23/06/2023 | Próxima visita | Abierto |

### 6.2.2.2. Subcomponente Salubridad

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 8 | Se evidencia azúcar empacado en estante de abarrotes en bolsas plásticas sin rotulado | 03/05/2023 | 24/05/2023. En visita de seguimiento se evidencia que el comedor no cuenta con bolsas de azúcar a granel, se refiere que se socializó el hallazgo al proveedor para corregir la situación. Sin embargo, se evidencia que el comedor | Cerrado |

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 71 de 86

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | cuenta con cebada perlada marca Los Héroes que no cuenta con condiciones de uso<br><br>08/06/2023. En visita de seguimiento se evidencia que todos los alimentos almacenados cumplen con la Resolución 5109/2005. | |
| O | 3-4 | 10 | Se evidencia que no se cuenta con ficha técnica de la materia prima pajarilla | 03/05/2023 | 24/05/2023. En visita de seguimiento se evidencia que el comedor cuenta con ficha técnica del producto pajarilla | Cerrado |
| O | 10 | 30 | No se evidencian tomacorrientes de seguridad en área de almacenamiento de productos fríos para conectar las neveras | 03/05/2023 | 24/05/2023. En visita de seguimiento se evidencia que el comedor realiza cambio de 2 tomas corriente en área de almacenamiento y preparación, ubicando de referencia de seguridad. | Cerrado |
| O | 8 | 36 | Se evidencia que el plan de saneamiento no se encuentra actualizado, no incluye alternancia de desinfectante | 03/05/2023 | 24/05/2023. En visita de seguimiento se evidencia que el comedor aún no cuenta con desinfectante de choque y sus especificaciones. No se ha socializado al personal.<br><br>08/06/2023. En visita de seguimiento se evidencia que el comedor cuenta con desinfectante de choque -amonio cuaternario- y su ficha técnica de especificaciones | Cerrado |
| O | 6 | 39 | Se evidencia 2 ollas a presión cuyas tapas no garantizan hermeticidad, para lo cual colocan cubiertos | 03/05/2023 | 24/05/2023. En visita de seguimiento se refiere que se realizó ajuste de las ollas a presión, sin embargo, se evidencia que el comedor no cuenta con báscula para la jornada, se aduce que el día de hoy presenta falla de funcionamiento.<br>Adicionalmente se observa tabla verde de picado con avanzado desgaste. | Genera Plan de Mejoramiento |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 72 de 86

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 08/06/2023. En visita de seguimiento se evidencia compra de 2 ollas a presión, tabla verde y se cuenta con báscula en correcto funcionamiento. Sin embargo, se observa nevera fuera de uso. Mesa con daño de lámina en vértice y desprendimiento de pintura del equipo de picado.<br><br>23/06/2023: Continúa evidenciándose nevera fuera de uso, mesa con daño de lámina en vértice y desprendimiento de pintura del equipo de picado. | |
| O | 5 | 46 | Se evidencia que no cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de 9 a 13 años por no ajustarse al rango de tolerancia en gramaje de las preparaciones cazuela de lentejas, sobrebarriga en salsa y melón en cuadros con queso doble crema. | 03/05/2023 | 24/05/2023. En visita de seguimiento se evidencia que no cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de mayores de 14 años por no ajustarse al rango de tolerancia en gramaje de la preparación de carne de cerdo asada con perejil<br><br>08/06/2023. En visita de seguimiento se evidencia que cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de 6 a 8 años, ajustándose todas las preparaciones al rango de tolerancia en gramaje establecido en el anexo técnico. | Cerrado |
| O | 9 | 49 | Se evidencia que no se garantiza la temperatura de seguridad de la preparación ensalada de espinaca manzana y miel durante la jornada, T1ª 7.1ªC y Tª2 14,1ªC | 03/05/2023 | 24/05/2023. En visita de seguimiento se evidencia que no se garantiza la temperatura de seguridad de la preparación ensalada fría de remolacha, zanahoria y mayonesa Tª2: 8,9ªC, crema de leche T1ª 12.5ªC y Tª2 13,4ªC<br><br>08/06/2023 En visita de seguimiento se evidencia que no se garantiza la temperatura de la preparación de jugo de | Genera Plan de Mejoramiento |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 73 de 86

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | guayaba Tª1: 0,1ªC y Tª2, 0,3ªC. El jugo presenta escarcha, se evidencia manifestación de algunos usuarios por lo frío de la preparación.<br><br>23/06/2023: Se evidencia que no se garantiza la temperatura de seguridad en yuca dorada en la segunda toma. | |
| O | 5-9 | 6 | Se evidencia que el comedor no cuenta con las materias primas completas para 2 días conforme a lo establecido en el anexo técnico, faltante de la totalidad de la granadilla y de 1,5Kg de fideos para el menú Nª10 del 25/05/2023. | 24/05/2023 | 08/06/2023. En visita de seguimiento se evidencia que el comedor cuenta con los alimentos para 2 días | Cerrado |
| O | 12 | 22 | Se evidencia que la manipuladora Judith Quinayas H (Reemplazos) no cuenta con capacitación - inducción | 24/05/2023 | 08/06/2023. En visita de seguimiento se evidencia el comedor cuenta con los soportes de capacitación de inducción de la manipuladora Judith Quinayas H (Reemplazos) del 30/05/2023 | Cerrado |
| O | 10 | 26 | Se evidencia techo falso del área de almacenamiento de frío que no se encuentra ajustado y con el aire se corre de ubicación, desprendimiento de mediacaña en área de proceso (cerca a puerta posterior). | 08/06/2023 | 23/06/2023: Continúa evidenciándose techo falso del área de almacenamiento de frío que no se encuentra ajustado y con el aire se corre de ubicación, desprendimiento de mediacaña en área de proceso (cerca a puerta posterior). | Abierto |
| O | 2 | 27 | Se evidencia que el comedor aún no ha realizado las acciones pertinentes para resolver los hallazgos generados en la visita del ente de control del 06/06/2023. | 08/06/2023 | 26/06/2023: Se evidencia que el comedor aún no ha realizado las acciones pertinentes para resolver los hallazgos generados en la visita del ente de control del 06/06/2023. | Abierto |
| O | 5 | 47 | Se evidencia jugo de guayaba con escarcha de hielo, y con temperaturas inferiores a 0,3ªC | 08/06/2023 | 23/06/2023: Las características organolépticas de las preparaciones de hoy presentan conformidad con la calidad esperada. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 74 de 86

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| R | 5-9 | 6 | Se evidencia bolsa negra dentro del equipo de refrigeración que contiene al parecer curubas en alto grado de descomposición con presencia de mucílago (moho). | 23/06/2023 | Próxima visita | Abierto |
| O | 3-4 | 10 | Se evidencia que el vehículo que transporta abarrotes al comedor, de acuerdo con el acta presentada, transporta vegetarles y verduras frescas. | 23/06/2023 | Próxima visita | Abierto |
| O | 12 | 17 | Se evidencia cama de hielo que contiene recipiente, con residuos de alimentos de otros días. | 23/06/2023 | Próxima visita | Abierto |
| O | 12 | 22 | Se evidencia que la inducción al servicio no fue realizada por la nutricionista del asociado (según anexo técnico) y no cuenta con la intensidad de 2 horas establecida. | 23/06/2023 | Próxima visita | Abierto |
| O | 8 | 36 | Se evidencian elementos en desuso acumulados en área de bodega, no se implementa adecuadamente el programa de limpieza y desinfección dado que se encuentra recipiente dentro de cama de hielo con presencia de residuos de alimentos de otros días. | 23/06/2023 | Próxima visita | Abierto |
| O | 15 | Mic | Agua potable grifo cocina con recuento de coliformes totales fuera de los parámetros microbiológicos establecidos. | 24/06/2023 | Próxima toma | Abierto |

### 6.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 75 de 86

### 6.2.3. COMPONENTE AMBIENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 4 | 32 | En el baño del personal del comedor se encuentran 2 cisternas que no cuentan con sistema de ahorro de agua. Se indica que se debe implementar dicho sistema | 28/06/2023 | Próxima visita | Abierto |

### 6.2.4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

#### 6.2.4.1. Componente Administrativo

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 8 | 15 | El equipo de cómputo para registro de usuarios en el aplicativo no cumple con las especificaciones establecidas en el anexo técnico numeral 5.4.1.4.2. Equipo de cómputo, por tal motivo, se genera observación. | 01/06/2023 | Próxima visita | Abierto |
| O | CG 16 | 25 | La información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compras no coincide con la cantidad de alimentos en existencia, por tal motivo, se genera observación. | 01/06/2023 | Próxima visita | Abierto |

#### 6.2.4.2. Componente Financiero

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 22 | 17 | El asociado no cumple con el porcentaje adicional, oferto un 15% de compras locales | 16/06/2023 | 17/07/2023 En visita de verificación continúa abierta la observación ya que el asociado no cumple con el porcentaje adicional de compras locales donde tiene un porcentaje acumulado del 41%. | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 76 de 86

### 6.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 2 | Se evidencio que desde la caja 1 hasta la 9 no cuenta con el rotulo actualizado FOR-GD-O14 se solicita el cambio de la rotulación. | 29/05/2023 | En la visita del 21-06-2023 se evidencio que realizaron los ajustes del cambio de rotulo de carpeta al FOR-GD-014 de las cajas 1 a la 10. | Cerrado |

## 6.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

| Periodo | Asistencias Programadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario | Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario |
|---|---|---|---|---|
| Abril 2023 | 2100 | 1812 | 0 | 0 |
| Mayo 2023 | 8750 | 7642 | 0 | 0 |
| Junio 2023 | 8400 | 7530 | 0 | 0 |
| **Total** | **19250** | **16984** | **0** | **0** |

## 6.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

### 6.4.1. APORTES SDIS

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Abril 2023 | $652,478,460 | $17,240,642 | $17,240,642 | $635,237,818 | 3% |
| Mayo 2023 | $652,478,460 | $73.043.496 | $90.284.138 | $562.194.322 | 14% |
| Junio 2023 | $652,478,460 | $78.975.783 | $169.259.921 | $483.218.539 | 26% |

### 6.4.2. APORTES ASOCIADO

| Periodo | Valor Convenio Aportes Asociado | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Abril 2023 | $30,642,200 | $111,598 | $111,598 | $30,530,602 | 0% |
| Mayo 2023 | $30,642,200 | $883,529 | $995,127 | $29,647,073 | 3% |
| Junio 2023 | $30,642,200 | $6,380,640 | $7,375,767 | $23,266,433 | 24% |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 77 de 86

### 6.4.3. DESCUENTOS

| Periodo | Tipo de Descuento | Valor Descuento |
|---|---|---|
| Abril 2023 | No aplica | $ 0 |
| Mayo 2023 | No aplica | $ 0 |
| Junio 2023 | No aplica | $ 0 |

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 19/07/2023

**IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA**
**Supervisora**
**Subdirectora de Nutrición**

**Elaboró:** Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
**Revisó:** Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Viviana Hernández Rincón - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Ginneth Marcela Peña Casallas - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Jhon Nicolás Barragán Castellanos - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duvan Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes- Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

# ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS
# NIT: 860.013.635-3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 78 de 86

El suscrito Revisor Fiscal de la Orden Ministros de Los Enfermos, para todos los efectos se permite certificar que:

A) La entidad Jurídica **ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS NIT: 860.013.635-3**, es de origen canónico, de derecho público eclesiástico, sin ánimo de lucro y goza de personería jurídica reconocida por lo conceptuado en el concordato vigente.
B) Su personería jurídica es la No. 533 de febrero 23 de 1.968, expedida por el Ministerio De Justicia.
C) Presenta su Declaración de Ingresos y Patrimonio en la Administración de Impuestos Personas Jurídicas en Bogotá y está exenta de Impuesto de Renta y Complementarios.
D) Que sus libros Oficiales de Contabilidad se encuentran Registrados en la Administración de Impuestos Nacionales de Bogotá.
E) Que la Contabilidad se lleva de acuerdo con la Ley, sus operaciones Contables están respaldadas por comprobantes Internos y Externos. Sus Estados Financieros Básicos reflejan la situación financiera de la Comunidad.
F) No es Auto retenedor
G) No es Contribuyente del Impuesto sobre la Rente (art. 65 ley 223/95)
H) No está sometida a Retención en la Fuente según Estatuto Tributario (art. 23 Decreto 624/89)
I) Que ha cumplido en los últimos 6 meses con los pagos de los aportes de Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, también con los de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1273 de 2018 y además cumple con la cuota de Contratos de Aprendizaje SENA establecidos en la Empresa.

Dada en Bogotá D.C., a los (1) días del mes de julio de 2023.

Atentamente,

**LUIS HERNAN GALINDO BELTRAN**
**REVISOR FISCAL**
**C.C. No. 79.000.604 de Guaduas (Cundinamarca.)**
**T.P No. 29208-T**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 79 de 86

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 0 7 1 8 3 8 3 4 6 2 1 6 0 0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS HERNAN GALINDO BELTRAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79000604 de GUADUAS (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 29208-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** * * *

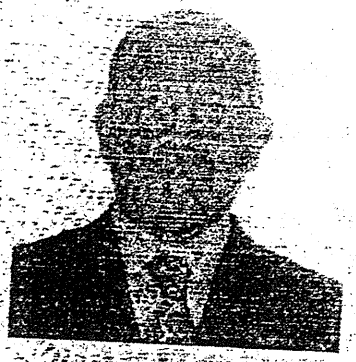
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 80 de 86

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.000.604

GALINDO BELTRAN
APELLIDOS

LUIS HERNAN
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-FEB-1957

VIOTA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

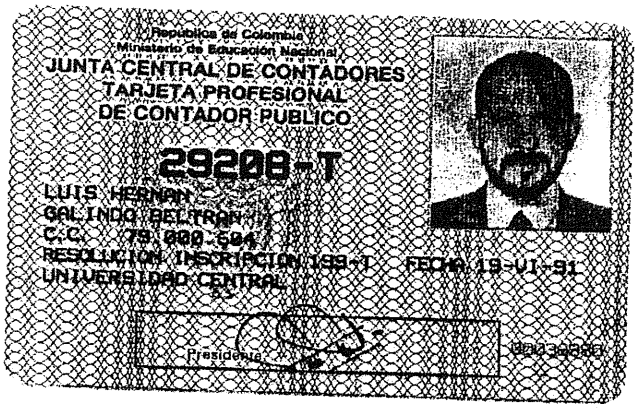
M
SEXO

03-MAR-1978 GUADUAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00174812-M-0079000604-20090903 0015677672A 1 1350045443

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 81 de 86



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

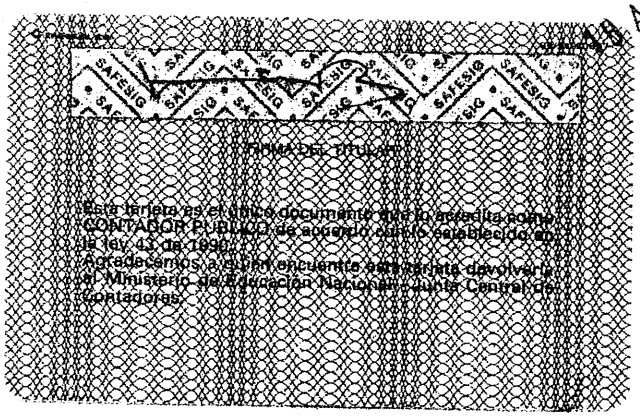
29208-T

LUIS HERNAN
GALINDO BELTRAN
C.C. 79.000.584
RESOLUCION INSCRIPCION 139-1 FECHA 19-VI-91
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

Secretario

AGO 2009



Firma del titular

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 82 de 86

| Periodo del reporte | Fecha generación reporte | Reporte número |
|---|---|---|
| 01/06/2023 a 30/06/2023 | 01/07/2023 | 0014009 |

| | |
|---|---|
| **COMEDOR** | 113324-CCCP 04 - 004 |
| **OPERADOR** | 8600136353-ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS |
| **CONTRATO** | 6554-2023 |
| **FECHA CONTRATO** | 13/04/2023 |
| **FECHA ACTA DE INICIO** | 24/04/2023 |
| **FECHA TERMINACIÓN CONTRATO** | 23/12/2023 |
| **CUPO DIARIO** | 350 |

De la información extractada de la base de datos del aplicativo RAD, Se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 6554-2023 en el periodo del 01/06/2023 a 30/06/2023

| | |
|---|---|
| **ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO** | 7530 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACION** | 7530 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO EN FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **DEFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO** | 870 |
| **DIAS A OPERAR EN EL PERIODO** | 24 |
| **DIAS NO OPERADOS** | 0 |

**Reporte diario de asistencia**

| FECHA | ASISTENCIAS REGISTRADAS | REGISTRADAS RFH | ASISTENCIAS VALIDADAS | VALIDADAS RFH | DEFICIT |
|---|---|---|---|---|---|
| 01/06/2023 | 307 | 0 | 307 | 0 | 43 |
| 02/06/2023 | 310 | 0 | 310 | 0 | 40 |
| 03/06/2023 | 306 | 0 | 306 | 0 | 44 |
| 05/06/2023 | 318 | 0 | 318 | 0 | 32 |
| 06/06/2023 | 309 | 0 | 309 | 0 | 41 |
| 07/06/2023 | 321 | 0 | 321 | 0 | 29 |
| 08/06/2023 | 304 | 0 | 304 | 0 | 46 |
| 09/06/2023 | 323 | 0 | 323 | 0 | 27 |
| 10/06/2023 | 323 | 0 | 323 | 0 | 27 |
| 13/06/2023 | 320 | 0 | 320 | 0 | 30 |
| 14/06/2023 | 319 | 0 | 319 | 0 | 31 |
| 15/06/2023 | 319 | 0 | 319 | 0 | 31 |
| 16/06/2023 | 317 | 0 | 317 | 0 | 33 |
| 17/06/2023 | 318 | 0 | 318 | 0 | 32 |
| 20/06/2023 | 315 | 0 | 315 | 0 | 35 |
| 21/06/2023 | 314 | 0 | 314 | 0 | 36 |
| 22/06/2023 | 308 | 0 | 308 | 0 | 42 |
| 23/06/2023 | 314 | 0 | 314 | 0 | 36 |
| 24/06/2023 | 310 | 0 | 310 | 0 | 40 |
| 26/06/2023 | 315 | 0 | 315 | 0 | 35 |
| 27/06/2023 | 311 | 0 | 311 | 0 | 39 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 83 de 86

| FECHA | ASISTENCIAS REGISTRADAS | REGISTRADAS RFH | ASISTENCIAS VALIDADAS | VALIDADAS RFH | DEFICIT |
|---|---|---|---|---|---|
| 28/06/2023 | 305 | 0 | 305 | 0 | 45 |
| 29/06/2023 | 315 | 0 | 315 | 0 | 35 |
| 30/06/2023 | 309 | 0 | 309 | 0 | 41 |
| | | Totales: | 7530 | 0 | 870 |

Si la columna déficit presenta una marca '*' estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo RAD para el contrato 6554-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 84 de 86

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 6554-2023 PAGO 2

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
Creación: 2023-07-20 10:23:37
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-07-20 10:49:18

Escanee el código para verificación

**Revisión: Revisión**

ginneth peña
1026267628
gpenac@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Secretaría de Integración Social

**Revisión: Revisión**

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

**Revisión: Revisión**

Viviana Hernandez Rincon
53075942
vhernandezr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS - DNA

**Revisión: Revisión**

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 85 de 86

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 6554-2023 PAGO 2

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

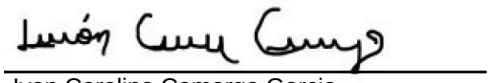
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638 Creación: 2023-07-20 10:23:37

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-20 10:49:18

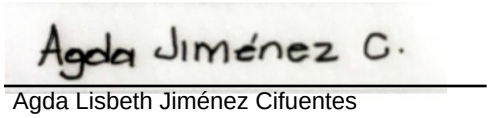
Escanee el código para verificación

**Firma: Firmante**



Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
ICamargo@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Dirección de Nutrición y Abastecimiento-SDIS

**Revisión: Revisión**



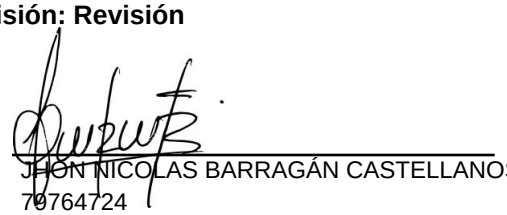
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Revisión: Revisión**



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

**Revisión: Revisión**



JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS
79764724
jbarraganc@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638
2023-07-20T10:49:20-05:00 - Pagina 86 de 86

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## SUPERVISION CONVENIO 6554-2023 PAGO 2

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230720-102337-ece2f1-17644638 Creación: 2023-07-20 10:23:37

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-20 10:49:18

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Revisión | MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES<br>mobandog@sdis.gov.co<br>APOYO A LA SUPERVISION | Aprobado | Env.: 2023-07-20 10:23:38<br>Lec.: 2023-07-20 10:24:31<br>Res.: 2023-07-20 10:24:36<br>IP Res.: 186.155.7.19 |
| Revisión | Viviana Hernandez Rincon<br>vhernandezr@sdis.gov.co<br>Apoyo a la Supervisión<br>SDIS - DNA | Aprobado | Env.: 2023-07-20 10:24:36<br>Lec.: 2023-07-20 10:26:26<br>Res.: 2023-07-20 10:26:39<br>IP Res.: 186.155.12.251 |
| Revisión | LUZ AMANDA LEON BERNAL<br>lleonb@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2023-07-20 10:26:39<br>Lec.: 2023-07-20 10:31:19<br>Res.: 2023-07-20 10:31:56<br>IP Res.: 191.156.48.1 |
| Revisión | ginneth peña<br>gpenac@sdis.gov.co<br>Apoyo a la Supervisión<br>Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2023-07-20 10:31:56<br>Lec.: 2023-07-20 10:33:10<br>Res.: 2023-07-20 10:33:18<br>IP Res.: 186.31.150.81 |
| Revisión | JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS<br>jbarraganc@sdis.gov.co<br>Contratista | Aprobado | Env.: 2023-07-20 10:33:18<br>Lec.: 2023-07-20 10:40:18<br>Res.: 2023-07-20 10:40:24<br>IP Res.: 191.156.153.224 |
| Revisión | Roger Molina Romero<br>rmolinar@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2023-07-20 10:40:24<br>Lec.: 2023-07-20 10:42:03<br>Res.: 2023-07-20 10:42:09<br>IP Res.: 200.91.200.194 |
| Revisión | Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes<br>ajimenezc@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2023-07-20 10:42:09<br>Lec.: 2023-07-20 10:43:03<br>Res.: 2023-07-20 10:43:07<br>IP Res.: 186.155.7.19 |
| Firma | Ivon Carolina Camargo Garcia<br>ICamargo@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Dirección de Nutrición y Abastecimiento- | Aprobado | Env.: 2023-07-20 10:43:07<br>Lec.: 2023-07-20 10:49:12<br>Res.: 2023-07-20 10:49:18<br>IP Res.: 186.86.32.167 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160051-9b89f7-24002615
2023-07-19T16:45:48-05:00 - Pagina 1 de 8

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social | **PROCESO GESTION FINANCIERA**<br>**PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS**<br>**FORMATO RADICACION CUENTAS** | Código: FOR-GF-017<br>Versión: 0<br>Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019<br>Pagina : 1 de 1 |
|---|---|---|

**DATOS GENERALES**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. NOMBRE SUPERVISOR | IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA | 2. FECHA ELABORACIÓN | 19 | 7 | 2023 |
| 3. SUBDIRECCIÓN | NUTRICION | | | | |
| 4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES: | JULIO | | | | |

**DETALLE DE LAS CUENTAS**

| 5. Nombre o razón social | 6. CC o NIT | 7. No. Contrato | 8. Valor | 9. No. CRP | 10. Codigo Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|
| ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS | 860.013.635-3 | 6554-2023 | $78,975,783 | 7146 | 7745 |
| **Total a pagar** | | | **$78,975,783** | | |

| | | |
|---|---|---|
| 11. FIRMA | DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA | 12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS |
| Número telefónico: | 3182238408 | |
| Cargo: | EQUIPO SUBDIRECCION DE NUTRICION | |
| Dependencia: | SUBDIRECCION DE NUTRICION | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160051-9b89f7-24002615
2023-07-19T16:45:48-05:00 - Pagina 2 de 8

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | **PROCESO GESTION FINANCIERA**<br>**FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14** | Código: FOR-GF-016<br>Versión: 2<br>Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020<br>Página : 1 de 1 |
|---|---|---|

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº **6554-2023** Fecha Cto. o Convenio **13/04/2023** Localidad: **SAN CRISTÓBAL**

PROYECTO: 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogota"

CERTIFICA:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Que | **ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS** | Identificado con NIT o C.C. | **860.013.635-3** |
| Representante legal: | **DIEGO FERNANDO CERÓN MEDINA** | Identificado con C.C. | **1,080,931,644** |
| OBJETO CONTRATO: | Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá" | | |

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :
**01/06/2023 al 30/06/2023**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 2 correspondiente a la suma de: Setenta y Ocho Millones Novecientos Setenta y Cinco Mil Setecientos Ochenta y Tres Pesos M/Cte; ( $ 78,975,783)

| | | | |
|---|---|---|---|
| Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: | **021242193** | BANCO: | **BANCO DE BOGOTA** |
| Clase: | **AHORROS** | | |

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: | | BANCO: | «banco» |
| Clase: | «Tipo_cuenta» | | |

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

| CÓDIGO PRESUPUESTAL | Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL | CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL | CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| O23011601060000007745 | 7146-2023 | 1-100-F001 | O232020200991199 | $ 78,975,783 |
| | | TOTAL: | | **$ 78,975,783** |

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los **19** días del mes de **JULIO** de **2023**

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ]

Terminación: [ ] Otro: [ ] Cual? [ ]

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de **JUNIO** de 2023, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

**VISADO PAC**

Proyectó:

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

**IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA**

SUBDIRECTOR DE NUTRICION

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

# ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS NIIF

NIT. 860013635-3

## FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Nro. FVMI 24608

FECHA: Julio 19 DE 2023

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO. NO CONTRIBUYENTE NI SUJETO A RETENCION

REGIMEN COMUN. ACTIVIDAD ECONOMICA 9491 ICA 0.966%

SOMOS AUTORRETENEDORES

OLUCION DIAN 18764042825099 DEL 2023/01/16 NUMERACION AUTORIZADA FVMI 21397 A LA FVMI 35000 VIGENCIA 12 MESES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160651-9b89f7-24002615
2023-07-19T16:45:48-05:00 - Pagina 3 de 8

RA 8 7 54 SUR 9279736

TIDAD: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

O CC: 899999061

RMA DE PAGO: FORMA DE PAGO 30 DIAS

FECHA DE VENCIMIENTO 18 08 2023

GAR DE ENTREGA:

Hora emision: 14:21:33

ección : CR 7 32 16

Teléfonos : 3279797

| CANTIDAD | DESCRIPCION | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|
| 7,530.00 | VALOR MINUTA - ASISTENCIAS VALIDADAS | 6,830.00 | 51,429,900.00 |
| 1.00 | RESPONSABLE DEL SERVICIO | 3.587.084.00 | 3.587.084.00 |
| 1.00 | OPERARIAS | 9.745.855.00 | 9.745.855.00 |
| 1.00 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 1,949,171.00 | 1,949,171.00 |
| 1.00 | PROFESIONAL SOCIAL | 3,587,084.00 | 3,587,084.00 |
| 1.00 | ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION | 1,381,754.00 | 1,381,754.00 |
| 1.00 | RECONOCIMIENTO AL DESGASTE Y USO DE BIENES NO | 3,958,884.00 | 3,958,884.00 |
| 1.00 | DOTACION OPERARIAS | 2,688,507.00 | 2,688,507.00 |
| 1.00 | DOTACION (TALENTO HUMANO PROFESIONAL) | 647.544.00 | 647.544.00 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| SON | SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS | SUBTOTAL | 78,975,783 |
| OBSERVACIONES: | PAGO No2 CONVENIO 6554-2023 COMEDOR COMUNITARIO JUAN REY. FAVO CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No 001242193 BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS | DESCUENTO | 0 |
| | | I.V.A. | 0 |
| | | VALOR A PAGAR | 78,975,783 |

ESTE DOCUMENTO ES UNA FACTURA DE VENTA (ART.821 DEL CODIGO DE COMERCIO. MODIFICADO POR LA LEY 1231 DE 2.008 CONCORDANTE CON EL ART. 617 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO) PARA LOS EFECTOS LEGALES SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 CODIGO DE COMERCIO)

PROVEEDOR TECNOLOGICO: ATEB

**CUFE:** c887290a8b53f1f38bd7737b40cce61fe6baf8ba596f342c956168dd718509a1190d727c0111b92f9ed4e5e59eb9af94

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO QUE LAS CANTIDADES Y VALORES DESCRITOS EN ESTA FACTURA SON VERDADERAS.

RECIBO LA MERCANCIA A SATISFACCION, ACEPTO LA FACTURA Y ME OBLIGO A PAGARLA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764042825099

(415)7707212489984(8020) 001876404282509 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160051-9b89f7-24002615
2023-07-19T16:45:48-05:00 - Pagina 4 de 8

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 1 3 6 3 5 | 3 | | | | |

tón social
EN MINISTROS DE LOS ENFERMOS

| ección seccional | Cód. |
|---|---|
| s de Bogotá | 3 2 |

ección
CR 8 7 54 SUR

| 25. País | 26.Departamento | 27. Municipio |
|---|---|---|
| Colombia | Bogotá D.C. | Bogotá, D.C. |

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-01-16 / 12:14:47 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres CERON MEDINA DIEGO FERNANDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1080931644 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-01-16/12:14:47

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764042825099

(415)7707212489984(8020) 001876404282509 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160051-9b89f7-24002615
2023-07-19T16:45:48-05:00 - Pagina 5 de 8

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 1 3 6 3 5 | 3 | | | | |

ón social
EN MINISTROS DE LOS ENFERMOS

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 29. Establecimiento: CENTRO DE FORMACION INTEGRAL SAN CAMILO CR 15 ESTE 69 60 SUR IN 1 | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| | FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA | 4 | FVOM | 21,397 | 35,000 | 12 | AUTORIZACIÓN | 1 |
| 2 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 3 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 4 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 5 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 6 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 7 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 8 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 9 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 10 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 11 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14914641754

(415)7707212489984(8020) 000001491464175 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160051-9b89f7-24002615
2023-07-19T16:45:48-05:00 - Pagina 6 de 8

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 1 3 6 3 5 | 3 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## IDENTIFICACIÓN

| o de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | 27. Fecha expedición |
|---|---|---|---|
| ha jurídica 1 | | | |

| de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
CR 8 7 54 SUR

42. Correo electrónico admcivilcamilos@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 9 2 7 9 7 3 6 | 3 1 8 7 6 8 8 2 9 1 |

## CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Actividad principal** | | **Actividad secundaria** | | **Otras actividades** | | | |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 9 4 9 1 | 1 9 9 4 0 7 1 0 | 8 5 5 1 | 1 9 9 4 0 7 1 0 | 8 6 2 1 | 6 8 2 0 | | |

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 6 | 7 | 8 | 9 | 1 | 4 | 4 | 2 | 4 | 8 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | |

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

| Obligados aduaneros | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

| Exportadores | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 16 / 10 : 46: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CERON MEDINA DIEGO FERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160051-9b89f7-24002615
2023-07-19T16:45:48-05:00 - Pagina 7 de 8

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## MC 14 CONVENIO 6554-2023 PAGO 2

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-160051-9b89f7-24002615 Creación: 2023-07-19 16:00:51

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 16:45:47

Escanee el código para verificación

**Firma: GRUPO FIRMANTE**

Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
ICamargo@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Dirección de Nutrición y Abastecimiento-SDIS

**Revisión: GRUPO REVISION**

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Elaboración: GRUPO ELABORACION**

DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA
14135332
dnavarrog@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-160051-9b89f7-24002615
2023-07-19T16:45:48-05:00 - Pagina 8 de 8

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## MC 14 CONVENIO 6554-2023 PAGO 2

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-160051-9b89f7-24002615 Creación: 2023-07-19 16:00:51

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 16:45:47

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA<br>dnavarrog@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2023-07-19 16:00:51<br>Lec.: 2023-07-19 16:02:32<br>Res.: 2023-07-19 16:02:36<br>IP Res.: 186.155.7.19 |
| Revisión | Diana Gimena Hernández Buitrago<br>dhernandezb@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2023-07-19 16:02:36<br>Lec.: 2023-07-19 16:18:08<br>Res.: 2023-07-19 16:34:15<br>IP Res.: 186.155.7.19 |
| Firma | Ivon Carolina Camargo Garcia<br>ICamargo@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Dirección de Nutrición y Abastecimiento- | Aprobado | Env.: 2023-07-19 16:34:15<br>Lec.: 2023-07-19 16:45:44<br>Res.: 2023-07-19 16:45:47<br>IP Res.: 186.155.7.19 |